



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2020

NÚMERO 214

SUMARIO

Página

I. — DISPOSICIONES GENERALES

| | |
|--|-------|
| Orden Ministerial 60/2020, de 21 de octubre, de avocación de competencia para la concesión de la medalla conmemorativa de la operación Balmis al Jefe de Estado Mayor de la Defensa, General del Aire, Don Miguel Ángel Villarroya Vilalta. | 26101 |
|--|-------|

III. — PERSONAL

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

PERSONAL MILITAR

| | |
|-----------------------|-------|
| Condecoraciones | 26102 |
|-----------------------|-------|

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

| | |
|----------------------------|-------|
| Ingresos | 26118 |
| Servicios especiales | 26119 |
| Comisiones | 26121 |
| Recompensas | 26124 |

**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS**

CUERPO JURÍDICO MILITAR

• ESCALA DE OFICIALES

Ascensos 26126

Destinos 26128

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• ESCALA DE OFICIALES

Destinos 26129

CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Destinos 26130

CUERPOS COMUNES VARIOS

Recompensas 26131

RESERVISTAS

Situaciones 26132

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Cambios de residencia 26134

Reserva 26135

Excedencias 26138

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva 26139

Excedencias 26142

Destinos 26143

• ESCALA DE TROPA

Cambios de residencia 26145

Servicio activo 26146

Excedencias 26150

Retiros 26154

Bajas 26156

Licencia por asuntos propios 26160

Licencia por estudios 26165

Ceses 26167

• VARIAS ESCALAS

Excedencias 26170

CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)

Cambios de residencia 26171

VARIOS CUERPOS

Cambios de residencia 26172

Reserva 26174

Licencia por asuntos propios 26176

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Evaluaciones y clasificaciones 26177

VARIOS CUERPOS

Distintivos de permanencia 26179

**EJÉRCITO DEL AIRE**

CUERPO GENERAL

| | |
|------------------------------------|-------|
| • ESCALA DE SUBOFICIALES | |
| Licencia por asuntos propios | 26180 |
| Vacantes | 26182 |
| • ESCALA DE TROPA | |
| Servicio activo | 26187 |
| Bajas | 26189 |
| Licencia por asuntos propios | 26190 |

CUERPO DE INTENDENCIA

| | |
|-----------------------|-------|
| • ESCALA DE OFICIALES | |
| Destinos | 26192 |

VARIOS CUERPOS

| | |
|----------------|-------|
| Vacantes | 26193 |
|----------------|-------|

GUARDIA CIVIL

ESCALA DE OFICIALES

| | |
|-------------------------------|-------|
| Suspensión de funciones | 26199 |
|-------------------------------|-------|

ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

| | |
|-------------------------------|-------|
| Suspensión de funciones | 26200 |
|-------------------------------|-------|

ESCALA DE SUBOFICIALES

| | |
|---------------|-------|
| Retiros | 26201 |
|---------------|-------|

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Reserva | 26202 |
| Excedencias | 26203 |
| Suspensión de empleo | 26204 |
| Consideración de Suboficial | 26205 |
| Suspensión de funciones | 26206 |

IV. — ENSEÑANZA MILITAR**MINISTERIO DE DEFENSA**

| | |
|---|-------|
| ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL | 26208 |
|---|-------|

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

| | |
|--------------|-------|
| Cursos | 26211 |
|--------------|-------|

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

| | |
|---|-------|
| Cursos | 26214 |
| Profesorado | 26215 |
| Aplazamientos, renunciaciones y bajas | 26234 |
| Aptitudes | 26235 |
| Homologaciones | 26236 |

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

| | |
|-------------------------------|-------|
| Nombramientos | 26238 |
| Nombramiento de alumnos | 26239 |
| Bajas de alumnos | 26241 |

**VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

| | |
|--|-------|
| CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES | 26243 |
|--|-------|

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



I. — DISPOSICIONES GENERALES

CONDECORACIONES

Cód. Informático: 2020022880.

Orden Ministerial 60/2020, de 21 de octubre, de avocación de competencia para la concesión de la medalla conmemorativa de la operación Balmis al Jefe de Estado Mayor de la Defensa, General del Aire, Don Miguel Ángel Villarroya Vilalta.

El artículo 5 de la Orden Ministerial 50/2020, de 4 de septiembre, por la que se determinan los requisitos y procedimiento de concesión, anotación y descripción de la medalla conmemorativa de la operación Balmis, establece que dicha medalla conmemorativa se concede por la Ministra de Defensa, si bien la competencia para su concesión queda delegada en el Jefe de Estado Mayor de la Defensa.

El artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispone en su apartado 1 que los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de uno o varios asuntos cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero. Avocación de la competencia.

Se avoca la competencia para conceder la medalla conmemorativa de la operación Balmis, delegada en el Jefe de Estado Mayor de la Defensa, a los solos efectos de su concesión a esta autoridad.

Segundo. Concesión de la medalla conmemorativa de la operación Balmis.

Se concede la medalla conmemorativa de la operación Balmis al Jefe de Estado Mayor de la Defensa, General del Aire, Don Miguel Ángel Villarroya Vilalta.

Madrid, 21 de octubre de 2020.

MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ